

**Políticas del Convenio de
Apoyo Interinstitucional
Celebrado entre la RCC
(Sociedad Colombiana de
Cardiología Cirugía
Cardiovascular)
& Universidad del Rosario**

Políticas del Convenio

ÍNDICE:

Introducción	03
¿Quién puede tener acceso a estos beneficios?	04
¿Cómo debe ser el cobro y el pago de los servicios solicitados?	05
Otras consideraciones	10

Introducción de la alianza

Este convenio busca que la **Universidad Del Rosario**, a través del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (**CRAI**), por primera vez ofrezca sus servicios fuera del ámbito universitario a los **miembros de la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular**, estudiantes y médicos en general para que se vean beneficiados y puedan tener acceso a sus servicios.

Revista Colombiana de
Cardiología

órgano oficial de la Asociación



Universidad del
Rosario

CRAI

Centro de Recursos para el
Aprendizaje y la Investigación

¿Quién puede tener acceso a éstos beneficios?

- ① Miembros de la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular, que se encuentren a paz y salvo.
- ② Fellows de Cardiología, que se encuentre en la Sociedad como Miembros Adherentes.
- ③ Otros médicos, enfermeras o profesionales cercanos a la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular y/o a la RCC y que tengan el aval de acceso a través del área administrativa.

¿Cómo debe ser el cobro y el pago de los servicios solicitados?

Servicio

Formato de artículo y corrección de estilo de citación.

Tiempo de entrega

3 días hábiles a partir de la verificación del pago.

Costo pleno

\$ 374.000 cop

Costo para SCC

\$ 340.000 cop

Condición del costo

Hasta 80 referencias.

Servicio

***Estrategia de publicación.
¿Dónde publicar?***

Tiempo de entrega

2 días hábiles a partir de la verificación del pago.

Costo pleno

\$ 396.000 cop

Costo para SCC

\$ 360.000 cop

Condición del costo

Costo por informe.

Servicio

Diagramación de documentos. Páginas internas.

Tiempo de entrega

2 días hábiles a partir de la verificación del pago.

Costo pleno

\$ 132.000 cop

Costo para SCC

\$ 120.000 cop

Condición del costo

Hasta 5 páginas.

Servicio

Creación de presentaciones académicas hasta 10 slides.

Tiempo de entrega

2 días hábiles a partir de la verificación del pago.

Costo pleno

\$ 242.000 cop

Costo para SCC

\$ 220.000 cop

Condición del costo

Hasta 10 diapositivas con nivel bajo de animación.

Servicio

Creación de presentaciones académicas hasta 20 slides.

Tiempo de entrega

2 días hábiles a partir de la verificación del pago.

Costo pleno

\$ 374.000 cop

Costo para SCC

\$ 340.000 cop

Condición del costo

Hasta 20 diapositivas con nivel bajo de animación.

Servicio

Creación de póster académico.

Tiempo de entrega

2 días hábiles a partir de la verificación del pago.

Costo pleno

\$ 286.000 cop

Costo para SCC

\$ 260.000 cop

Condición del costo

Costo por póster diseñado con elementos proporcionados por el investigador.

Servicio

Creación de póster académico + gráfico.

Tiempo de entrega

3 días hábiles a partir de la verificación del pago.

Costo pleno

\$ 418.000 cop

Costo para SCC

\$ 380.000 cop

Condición del costo

Costo por póster con elementos proporcionados por el investigador + una gráfica o tabla diseñada.

Servicio

Creación de póster académico + 2 gráficos.

Tiempo de entrega

4 días hábiles a partir de la verificación del pago.

Costo pleno

\$ 506.000 cop

Costo para SCC

\$ 460.000 cop

Condición del costo

Costo por póster con elementos proporcionados por el investigador + una gráfica o tabla diseñada.

Servicio

Creación de gráficos y tablas para artículos.

Tiempo de entrega

2 días hábiles a partir de la verificación del pago.

Costo pleno

\$ 242.000 cop

Costo para SCC

\$ 220.000 cop

Condición del costo

Costo por gráfico o tabla diseñada.

Otras consideraciones:

- ④ La RCC, actúa como un vínculo entre el autor (es) y el CRAI para que se logre mejorar la productividad científica.
- ④ La RCC no recibe ningún beneficio económico por la realización y ejecución de éste convenio.
- ④ El CRAI hará los mejores esfuerzos para mejorar la documentación enviada y cumplir con el acuerdo pactado entre las partes.

- ① El CRAI no modificará el contenido de los documentos. Hará cambios de forma para una mejor presentación y trasmisión de la información.
- ② Los autores revisarán la documentación final y aceptarán o no los cambios realizados antes de ser enviados a publicación.
- ③ El CRAI y la RCC, no son responsables del contenido científico de los documentos enviados antes de ser sometidos a un proceso editorial. Los autores son los responsables y dueños del manuscrito, sus gráficas, figuras y tablas.

- ④ El CRAI y la RCC, mantendrán en reserva y en custodia toda la información recibida. La RCC solamente es dueña de los contenidos, cuando se firma un documento de sesión de derechos de autor, únicamente al momento de ser enviados para publicación.

- ④ El CRAI y la RCC no garantizan que el artículo revisado y sometido a reformas, sea recibido para publicación. Todo artículo será sometido a revisión por pares y se someterá a un proceso editorial ya establecido, independiente de este convenio.

Revista Colombiana de
Cardiología

órgano oficial de la Asociación



SOCIEDAD COLOMBIANA
**DE CARDIOLOGÍA & CIRUGÍA
CARDIOVASCULAR**



Universidad del
Rosario

CRAI

Centro de Recursos para el
Aprendizaje y la Investigación